



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Abril de 2010

218/10

Expte. N° 14.430/07

VISTO:

La Resolución N° 1192-HCD-07 por la que se crea la Comisión de Vinculación con Graduados de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de la Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, solicita a las Escuelas de Ingeniería, la ratificación o renovación de los representantes ante dicha Comisión;

Que las Escuelas de Ingeniería presentan las propuestas de sus representantes;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 62/10, aconseja aprobar la renovación de la integración de la Comisión de Vinculación con Graduados de la Facultad de Ingeniería, según nómina adjunta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IV sesión ordinaria del 07 de abril de 2010)

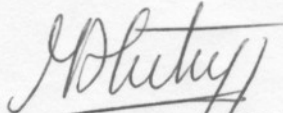
RESUELVE

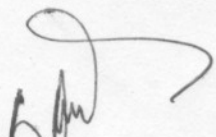
ARTICULO 1°.- Aprobar la **renovación** de la integración de la **Comisión de Vinculación con Graduados de la Facultad de Ingeniería**, según se detalla a continuación:

- Ing. Alejandro José LEIVA
- Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS
- Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ
- Ing. Viviana Isabel LIBERAL
- Ing. Silvia Estela ZAMORA
- Ing. Angélica Noemí ARENAS
- Ing. Pablo Claudio ARGENTI
- Ing. Víctor Zacarías PÉREZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los miembros de la Comisión anteriormente designados, a las Escuelas de Ingeniería, publíquese en página web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA